

EXP-UNC:0013380/2020

CÓRDOBA, 10 de marzo de 2021

VISTO:

El EXP-UNC:0013380/2020 por medio del cual la Srta. **Pereyra, Silvina Soledad, D.N.I. 30.941.362**, eleva la solicitud de otorgamiento de equivalencia de la asignatura PRUEBA DE SUFICIENCIA DE IDIOMA INGLÉS rendido y aprobado en Especialización en Gestión y Producción de Medios Audiovisuales de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, por la asignatura PRUEBA DE SUFICIENCIA DE IDIOMA INGLÉS, la cual integra la actual currícula de la Tecnicatura a Distancia en Comunicación y Turismo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que la documentación presentada se encuadra dentro de los alcances de las Ordenanzas N° 11/2012 y N° 08/2015 del HCS;

Por ello,

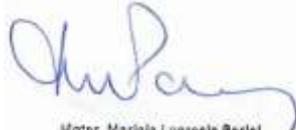
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Conceder a la alumna **Pereyra, Silvina Soledad, D.N.I. 30.941.362**, equivalencia total en la asignatura PRUEBA DE SUFICIENCIA DE IDIOMA INGLÉS la cual integra la actual currícula de la carrera de Tecnicatura a Distancia en Comunicación y Turismo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, con calificación APROBADO.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese. Notifíquese y dese copia. Gírese al Área de Oficialía. Oportunamente, archívese.

RESOLUCION FCC N°:104


Mgtr. María Lucrecia Perini
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba